



## **Solicitud de Pensión No Contributiva (PNC) de JUBILACIÓN**

### **¿Quién puede iniciarlo?**

#### **Interesados/Solicitantes**

Pueden ser beneficiarios de la PNC de jubilación los ciudadanos españoles y nacionales de otros países, con residencia legal en España, que cumplen los siguientes REQUISITOS:

#### **Requisitos**

1.- Carecer de ingresos suficientes

Existe carencia cuando las rentas o ingresos de que se disponga, en cómputo anual para 2019, sean inferiores a 5.538,40 euros anuales.

No obstante, si son inferiores a 5.538,40 euros anuales y se convive con familiares, únicamente se cumple el requisito cuando la suma de las rentas o ingresos anuales de todos los miembros de su Unidad Económica de Convivencia, sean inferiores a las cuantías que se recogen más adelante.

Existirá unidad económica de convivencia en todos los casos de convivencia del beneficiario con otras personas unidas con aquel por matrimonio o por lazos de parentesco de consanguinidad o adopción hasta el segundo grado. El parentesco por consanguinidad hasta el 2º grado alcanza a: padres, abuelos, hijos, nietos y hermanos del solicitante.

a. Convivencia sólo con su cónyuge y/o parientes consanguíneos de segundo grado:

Nº convivientes: 2 - 9.415,28 euros/año

Nº convivientes: 3 - 13.292,16 euros/año

Nº convivientes: 4 - 17.169,04 euros/año

b. Si entre los parientes consanguíneos con los que convive se encuentra alguno de sus padres o hijos:

Nº convivientes: 2 - 23.538,20 euros/año

Nº convivientes: 3 - 33.230,40 euros/año

Nº convivientes: 4 - 40.430,32 euros/año

Específicos de la propia Pensión no Contributiva de Jubilación

. Edad: Tener sesenta y cinco o más años.

. Residencia: Residir en territorio español y haberlo hecho durante un período de diez años, en el período que media entre la fecha de cumplimiento de los dieciséis años y la de devengo de la pensión, de los cuales dos han de ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

. La PNC de Jubilación es incompatible con la Pensión no Contributiva de Invalidez, con las Pensiones Asistenciales (PAS) y con los Subsidios de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM) y por Ayuda de Tercera Persona (SATP) contemplados por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, así como con la condición de causante de la Asignación Familiar por Hijo a Cargo con Discapacidad.

La cuantía individual de la pensión se establece en función del número de beneficiarios de pensión no contributiva integrados en la misma unidad económica de convivencia, de los ingresos personales y/o de las



personas que integran la unidad económica, no pudiendo ser inferior dicha cuantía a 1.294,65 euros anuales, que se corresponde con el 25 por 100 del importe íntegro para el año 2018.

### **¿Qué documentación se debe presentar?**

- Impreso de solicitud.

1. Fotocopia de la sentencia judicial que declare la incapacidad legal y/o fotocopia del documento que acredite la representación legal cuando la solicitud se suscriba por persona por persona distinta del posible beneficiario.
2. Puede aportar cualquier otro documento que se considere oportuno para acreditar los datos declarados en esta solicitud, referidos a residencia, recursos económicos propios y de las personas con las que conviva, así como de dicha convivencia.

NOTA: Si, después de haber presentado esta solicitud, se produce alguna variación de su situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajos, percepción de otras pensiones, etc.), así como de las personas con las que usted convive, deberá comunicarlo al órgano gestor competente. La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de prestaciones, puede ser actos constitutivos de delito.

**Para más información visite el siguiente enlace web:**

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=1331](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=1331)



**SOLICITUD DE PENSIÓN DE JUBILACIÓN NO CONTRIBUTIVA**  
 Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (RDL 8/2015, de 30 de octubre)

(Antes de cumplimentar los datos lea las instrucciones)

**I. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**

**1. Datos personales**

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE				Núm. D.N.I./N.I.E.	
FECHA NACIMIENTO		SEXO		NACIONALIDAD/ES			ESTADO CIVIL		
Día	Mes	Año	Hombre	Mujer					
DOMICILIO (Calle / Plaza)				Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CODIGO POSTAL
LOCALIDAD				PROVINCIA					
TELEFONO				CORREO ELECTRÓNICO					
¿TIENE SEGURIDAD SOCIAL?				NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL					
Sí		No							
¿TRABAJA O HA TRABAJADO?			EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LA PROVINCIA Y/O EL PAIS						
Sí		No							

**2. Datos de residencia**

¿Reside legalmente en la actualidad en España?	Sí	No
¿Ha residido legalmente en España diez años entre los dieciséis años de edad y la fecha de esta solicitud?	Sí	No
¿De estos diez años, dos han sido consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de esta solicitud?	Sí	No
Si la respuesta es afirmativa indique (*):		
Periodos	Localidad	Provincia

**3. Datos económicos**

Tiene ingresos o rentas propios	Sí	No
¿Tiene solicitada otra pensión?	Sí	No
Clase	Organismo	
<b>3.1.</b>	<b>RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES</b>	
CONCEPTO	CUANTÍA ANUAL	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA
<b>3.2.</b>	<b>RENTAS DE CAPITAL</b>	
CONCEPTO	VALOR REAL	RENDIMIENTOS EFECTIVOS (anual)

## II. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA

¿CONVIVE CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: cónyuge, hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos y cónyuges de todos ellos?    Sí            No

Si la respuesta es afirmativa, cumplimente los siguientes datos de cada uno de ellos:

1	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL				
	Concepto	Cuantía anual	Concepto		Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

  

2	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL				
	Concepto	Cuantía anual	Concepto		Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

  

3	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL				
	Concepto	Cuantía anual	Concepto		Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

  

4	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL				
	Concepto	Cuantía anual	Concepto		Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

  

5	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E	Estado Civil	Fecha Nacimiento	Relación con el solicitante
RENTAS DE TRABAJO O PRESTACIONES		RENTAS DE CAPITAL				
	Concepto	Cuantía anual	Concepto		Valor real	Rendimientos efectivos (anual)

### III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			D.N.I./N.I.E./C.I.F.	
RAZÓN SOCIAL (cumplimentar si la representación legal la tiene atribuida una persona jurídica)						
DOMICILIO (Calle / Plaza)			Nº	Bloque	Escalera	Piso Puerta
LOCALIDAD			PROVINCIA			TELEFONO
RELACION CON EL INTERESADO			REPRESENTANTE LEGAL		GUARDADOR DE HECHO	

### IV. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN

ENTIDAD FINANCIERA
--------------------

DOMICILIO DE LA SUCURSAL	
Calle / Plaza	Número
LOCALIDAD	PROVINCIA

IBAN		CÓDIGO DE CUENTA CLIENTE (C.C.C.)																	
CODIGO PAIS	DIGITOS CONTROL	ENTIDAD		SUCURSAL		DIGITOS CONTROL	NÚMERO DE CUENTA												
E	S																		

TITULAR DE LA CUENTA
----------------------

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y quedo enterado/a de la obligación de comunicar al órgano gestor competente cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:

#### DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- Fotocopia de la sentencia judicial que declare la incapacidad legal y/o fotocopia del documento que acredite la representación legal cuando la solicitud se suscriba por persona por persona distinta del posible beneficiario.
- Puede aportar cualquier otro documento que se considere oportuno para acreditar los datos declarados en esta solicitud, referidos a residencia, recursos económicos propios y de las personas con las que conviva, así como de dicha convivencia.

<b>RECUERDE:</b>
Si, después de haber presentado esta solicitud, se produce alguna variación de su situación personal (cambio de residencia, variación de estado civil), económica (realización de trabajos, percepción de otras pensiones, etc.), así como de las personas con las que usted convive, deberá comunicarlo a la <denominación órgano gestor>.
La inclusión de datos falsos, así como la obtención fraudulenta de prestaciones, puede ser actos constitutivos de delito.

<b>INFORMACIÓN</b>
Los datos personales que figuran en esta solicitud serán tratados por <denominación órgano responsable>.
El <denominación órgano responsable> es el organismo responsable del tratamiento de los datos, que es necesario para determinar el derecho a percibir la pensión solicitada y que se fundamenta en la habilitación legal que le atribuye la competencia en la gestión de las pensiones de invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (artículo 6.1.c) Reglamento (UE) 2016/679 y artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).
En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados ante <denominación órgano responsable>, mediante carta dirigida a <dirección postal> o a <url página web formulario específico/ similar>.
De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en la <denominación órgano gestor>. Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación del silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa, de acuerdo con lo establecido artículo 129 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

**<DENOMINACIÓN ÓRGANO GESTOR>**

# **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

- ANTES DE ESCRIBIR, LEA DETENIDAMENTE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD.
- ESCRIBA CON CLARIDAD Y EN LETRAS MAYÚSCULAS.
- PUEDE PRESENTAR CON LA SOLICITUD TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONSIDERE NECESARIOS.

## **I. DATOS DEL INTERESADO**

### **1. Datos personales**

En este apartado se consignarán todos los datos personales del posible beneficiario. Si usted ostenta doble nacionalidad, indique las dos en el apartado correspondiente.

En caso de extranjero residente en España, se consignará el número de identificación de extranjero (NIE).

### **2. Datos de residencia**

Relacione los períodos y lugares de residencia en territorio nacional, consignando el mes y año de inicio y el mes y año de finalización de residencia en cada localidad.

(\*) Si el solicitante ha residido en algún país de la Unión Europea, indique los períodos de residencia en dichos países.

### **3. Datos económicos**

En este apartado deberá consignar si percibe o posee rentas o ingresos propios. En caso afirmativo tenga en cuenta:

#### **3.1. Renta de trabajo o prestaciones.**

Declare sus rentas de trabajo por cuenta propia o ajena, así como las pensiones o prestaciones periódicas abonadas por cualquier Régimen público o privado de Previsión Social, indicando:

- Concepto: La procedencia de las rentas: salario, trabajos por horas o similares, tipo de pensión o prestación, indicando expresamente si percibe prestación por hijos a su cargo.
- Cuantía anual: La suma total anual bruta de cada concepto.
- Empresa u organismo: Indicar el nombre de la empresa u organismo que lo abone o si es trabajador por cuenta propia.

#### **3.2. Renta de capital.**

En el supuesto de disponer de bienes muebles y/o inmuebles, consignará el concepto de los mismos, su valor real y los rendimientos efectivos (intereses, dividendos, alquileres, etc.) en cuantía anual y por su importe bruto.

Si estos bienes no producen rendimientos, consigne su valor real. En el caso de poseer inmuebles distintos de la vivienda que habitualmente ocupa consigne el valor catastral.

## **II. DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA**

Estos datos deberán cumplimentarse necesariamente siempre que el interesado conviva con alguna de las personas reseñadas en el propio apartado, consignando claramente los datos personales y relación con el interesado.

A efectos de la cumplimentación de los recursos económicos de cada uno de los integrantes de la unidad económica, deberán tenerse en cuenta las instrucciones contenidas en el apartado I.3.

## **III. DATOS DEL REPRESENTANTE**

Este apartado únicamente se rellenará cuando la solicitud se firme por persona distinta del interesado, que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho. En este último caso cumplimentará el modelo que le será facilitado.

## **IV. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PENSIÓN**

El percceptor de la pensión (solicitante) tiene que ser, en todo caso, titular de la cuenta y, además, si lo tuviera, debe serlo el representante legal. La agencia de la Entidad Financiera señalada debe estar ubicada en la misma provincia de residencia del interesado.